



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00515650- -UNC-ME#FCQ - Desig Lic. Marín

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Marina Leandra MARÍN, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 18 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 20;

Que la Lic. Marina Leandra MARÍN, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DS) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, cumple con los requisitos generales para su designación;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Lic. Marina Leandra **MARÍN (Legajo N° 59.600)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-08-2026** y hasta el **31-12-2026**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

ARTÍCULO 2º: La Lic. Marín, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

